



CONSEJO ANDALUZ
Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias

**A/A de D. Miguel Ángel Arauz, Director General de Bienes Culturales e Instituciones
Museísticas de la Junta de Andalucía.**

Estimado Miguel Ángel:

El Consejo Andaluz de los Colegios de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Andalucía, nos ponemos en contacto, una vez más, para hacerle llegar nuestra petición de apoyo al reconocimiento profesional de los Intérpretes de Patrimonio. Como es bien sabido, la situación de estos profesionales es muy complicada y requiere de una solución inmediata. Las circunstancias actuales que vive nuestro país a causa de la crisis por la COVID-19, puede ser el resorte para poner de manifiesto la importancia que tienen estos profesionales para la economía, la cultura y la sociedad de Andalucía.

Los Intérpretes de Patrimonio, son Arqueólogos, Historiadores e Historiadores del Arte con titulación universitaria y amplia experiencia profesional, que les cualifica para ser Intérpretes de Patrimonio Arqueológico, Histórico y Artístico; como así reconocen las salidas profesionales de sus títulos expedidos por las Universidades Andaluzas.

Los Colegios Profesionales venimos trabajando de forma continuada y desde hace mucho tiempo por el reconocimiento profesional de los Intérpretes de Patrimonio. Lo hemos hecho desde los colegios en el ámbito provincial, y a nivel autonómico, aunando esfuerzos y canalizando nuestras demandas a través del Consejo Andaluz de todos los Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Andalucía. Con el principal objetivo de defender nuestra actividad profesional, fundamentada en la formación universitaria acreditada y la experiencia laboral, y consistente en divulgar el Patrimonio Arqueológico, Histórico o Artístico con contenidos educativos basados en la formación y en valores sociales como la igualdad y la no discriminación.

El principal objetivo a cumplir va dirigido a informar acerca de la existencia de este colectivo profesional que se encuentra con un vacío normativo, provocado por el desconocimiento y la idea equivocada de identificación laboral con los guías de turismo.



